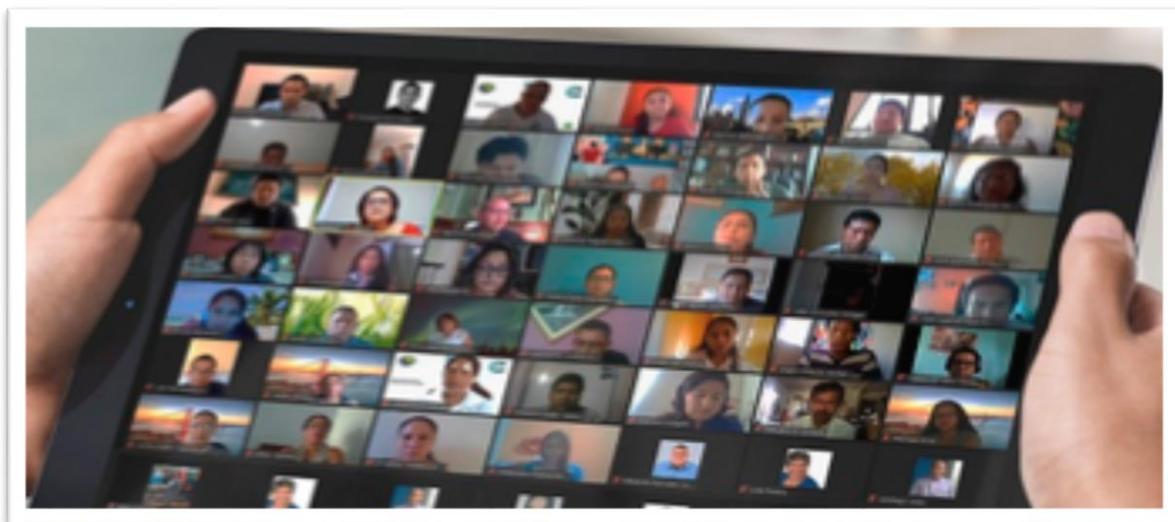


RCS-SO-02-03-2021

Plan de Capacitación 2021



“Los docentes también necesitan tiempo para aprender, no sólo enseñar”



Ing. Néstor Acosta Lozano. PhD
Vicerrector Académico



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN	5
2.1. Base legal	5
2.1.1. Constitución de la República del Ecuador (Ecuador, 2008).....	5
2.1.2. Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2018)	5
2.1.3. Reglamento de Régimen Académico (RRA, 2020).....	6
2.1.4. Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Investigador Sistema de Educación Superior (2020).....	7
2.1.5. Estatuto de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE, 2020).....	7
2.1.6. Modelo Educativo Sistémico UPSE (UPSE, 2015)	8
2.2. Fundamentación general	9
3. OBJETIVO GENERAL	9
4. PRESUPUESTO	10
4.1. Distribución de los rubros contenidos en el 1%.....	10
5. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE NECESIDADES	12
5.1. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (P.E.D.I. 2019 – 2021)	12
5.2. Informe de Evaluación Docente del período 2019-2 (UNOPAC, 2020)	14
5.3. Plan de Aseguramiento de la Calidad Educativa 2021 – 2025	15
5.4. Políticas de estado para la Educación Superior AGENDA 2040	18
5.5. Disposiciones de organismos de control ante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19.....	19
5.6. Estudio Cualitativo de prioridades para el Desempeño Profesional Docente 2021 20	
5.7. Matriz de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación Docente 2021 – UPSE.....	21
6. CAPACITACIONES VICERRECTORADO ACADÉMICO	25
7. CAPACITACIONES DE FACULTADES	27
7.1. Capacitaciones Facultad Ciencias Administrativas.....	27
7.2. Capacitaciones de Facultad Sistemas y Telecomunicaciones	28
7.3. Capacitaciones Ciencias Agrarias.....	29
7.4. Capacitaciones Ciencias de La Educación e Idiomas	30
7.5. Capacitaciones Ciencias de la Ingeniería	31
7.6. Capacitaciones Ciencias Sociales y de la Salud	32
7.7. Capacitaciones Ciencias del Mar	33
Bibliografía	34



1. INTRODUCCIÓN

La pandemia COVID-19 se convirtió en el nodo crítico para el desarrollo de las actividades presenciales a nivel global, en el caso de educación, permitió que las instituciones de todos los contextos incorporen estrategias de capacitación en la formación profesional de los docentes, con el propósito de que ellos adquieran las competencias digitales, se adapten e implementen un plan de estudios en línea desde los roles asignados. La adquisición de competencias digitales, el uso de herramientas computador, laptops, tablets, celulares u otros, el desarrollo de la comunicación y enseñanza de actividades sincrónicas y asincrónicas en plataformas tecnológicas, se convirtieron en aprendizajes básicos y significativos para el colectivo de docentes a partir del año 2020.

El (Observatorio Innovación Educativa, 2020), de México, revela estudios realizados por la UNESCO, UNICEF y Banco Mundial sobre capacitación docente, por un lado, resaltan el esfuerzo de muchos países y entidades educativas en formar a sus maestros; por otro lado, recomiendan que “es necesario seguir brindando capacitación adicional en nuevas metodologías de enseñanza y el uso de las tecnologías para integrarse a modalidad a online (...), ya que la nueva generación de estudiantes son nativos digitales”, además consideran que se debe brindar apoyo psicológico a los profesores para fortalecer las habilidades sociales en el desempeño de sus funciones.

Investigaciones recientes hacen hincapié en seguir fortaleciendo las capacidades de los docentes, según (Díaz & Loyola, 2021), tanto estudiantes como docentes deben potenciar las competencias digitales, considerando a la misma, como el “conjunto de habilidades y actitudes interrelacionadas entre sí”; mientras que para (Picón, González, & Paredes, 2021), es importante “desarrollar trabajos colaborativos entre docentes para facilitar las competencias en el uso de las tecnologías”.



En el contexto ecuatoriano, las Instituciones de Educación Superior IES, en cumplimiento a disposiciones de los organismos de control, y ante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia, implementaron nuevas dinámicas de capacitación docente, utilizando plataformas institucionales digitales, tecnologías interactivas multimedia, entornos virtuales de aprendizaje como también desarrollaron las actividades de interacción on line mediante **TELEDUCACIÓN**, fortaleciendo en los docentes habilidades de carácter tecnológico y pedagógico para la enseñanza sincrónica y asincrónica.

La Universidad Península de Santa Elena UPSE, con base a su autonomía universitaria y en respuesta a las necesidades de capacitación de los docentes reformó su Plan de Capacitación Docente anterior y adaptó procesos de capacitación mediante las plataformas institucionales Zoom y Moodle; para el presente año, en vista de la continuidad de las actividades académicas a través de Teletrabajo y Teleducación, presenta el **Plan de Capacitación 2021**, garantizando el derecho de los profesores e investigadores en su formación integral desde una concepción humanista hasta el desarrollo de las tareas profesionales en el aula de clases, fortaleciendo las competencias en los ámbitos pedagógico, didáctico, tecnológico y de especificidad para la enseñanza – aprendizaje en sistemas virtuales.

Por todo lo expuesto de la realidad urgente y necesaria de capacitación docente, el Vicerrectorado Académico, amparado en: **a)** Disposiciones reglamentarias de organismos de control CES, SENESCYT y CACES; **b)** Documentos normativos Modelo Educativo de la UPSE y Estatuto; **c)** Presupuesto para el perfeccionamiento docente 2021, del 1% del general de la universidad; **d)** Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI 2019 – 2021) metas e indicadores; **e)** Informe Final del proceso de Evaluación Desempeño del personal académico del período 2019-2; **f)** Plan de Aseguramiento de la Calidad Educativa 2021 – 2025, ejes funciones sustantivas; **g)** Políticas de estado para la educación superior agenda 2040;



h) Análisis Cualitativo y Metodológico de prioridades para el Desempeño profesional de los docentes (diagnóstico de necesidades de capacitación 2021 y diagnóstico de fortalezas – debilidades en la enseñanza virtual 2020-1 notificado por las direcciones de carreras durante el 2020-1), presenta propuesta del Plan de Capacitación Docente 2021 a dictarse en plataformas institucionales.

2. JUSTIFICACIÓN

Para el diseño del Plan de Capacitación 2021, se considera:

2.1. Base legal

2.1.1. Constitución de la República del Ecuador (Ecuador, 2008)

Art. 349. El estado garantizará al personal docente, en todos los niveles y modalidades, estabilidad, actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico y académico (...).

Art. 350. Finalidad del Sistema de Educación Superior.- (...) formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen del desarrollo.

2.1.2. Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2018)

Art. 6. Derechos de los profesores y profesoras e investigadores o investigadoras. - literal h) Recibir una capacitación periódica acorde a su formación profesional y la cátedra que imparta, que fomente e incentive la superación personal académica y pedagógica.

Art. 6.1. Deberes de los profesores y profesoras e investigadores o investigadoras. - literal d) Mantener un proceso permanente de formación y capacitación para una constante actualización de la cátedra y consecución del principio de calidad.



Art. 8. Fines de la Educación Superior. - literal d) Formar académicos y profesionales responsables, en todos los campos del conocimiento, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones (...).

Art. 13. Funciones del Sistema de Educación Superior. - literal a) Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad (...); **literal d)** Fortalecer el ejercicio y desarrollo de la docencia y la investigación científica (...); **literal r)** Capacitar a la comunidad universitaria en temas de violencia escolar, sexual, y de género.

Art. 156. Capacitación y perfeccionamiento permanente de los profesores y profesoras e investigadores o investigadoras. - En el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior se garantizará para las universidades públicas su capacitación y perfeccionamiento permanentes. En los presupuestos de las IES constarán de manera obligatoria partidas especiales destinadas a financiar (...) capacitación y año sabático.

2.1.3. Reglamento de Régimen Académico (RRA, 2020)

Art. 3. Objetivos: literal b) Articular y fortalecer la investigación; la formación académica y profesional; y la vinculación con la sociedad, en un marco de calidad, innovación y sostenibilidad que propenda al mejoramiento continuo.

Art. 59. Educación continua: “La educación continua hace referencia a procesos de capacitación, actualización y certificación de competencias laborales específicas. Se ejecuta en formas de cursos, seminarios, talleres u otras actividades académicas”.

Art. 60. Tipos de certificados de la educación continua: “Las IES podrán conferir 2 tipos de certificados de educación continua: **literal a) Certificados de aprobación:** acreditan las competencias o los conocimientos adquiridos de quienes hayan cumplido con los requisitos académicos y de evaluación de curso o programa. (...); **literal b) Certificado de participación:** “Se extiende a los que hayan cumplido con los requisitos mínimos de asistencia.



2.1.4. Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Investigador Sistema de Educación Superior (2020)

Art. 7. Actividades de docencia. Numeral 2: Preparación y actualización de clases, seminarios, talleres, entre otros; **numeral 10:** Diseño e impartición de cursos de educación continua o de capacitación y actualización; **numeral 12:** Participación y organización de colectivos académicos de debate, capacitación o intercambio de metodologías y experiencias de enseñanza;

Art. 8. Actividades de investigación. Numeral 6: Participación en congresos, seminarios y conferencias para la presentación de avances y resultados de investigaciones;

Art. 90. Garantía del perfeccionamiento académico: (...), las universidades y escuelas politécnicas públicas elaborarán el plan de perfeccionamiento para cada período académico (...), para acceder a los programas de perfeccionamiento, la IES considerará las demandas del personal académico, así como los objetivos y fines institucionales (...), se consideran: 1) los cursos y otros eventos de capacitación y/o actualización realizados tanto en el país como en el extranjero; 2) los cursos en metodologías de aprendizaje e investigación (...).

Art. 91. De la capacitación y actualización docente: “las IES diseñarán y ejecutarán programas y actividades de capacitación y actualización de sus docentes titulares y no titulares, sea individualmente (...).”

2.1.5. Estatuto de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE, 2020)

Art. 7. Fines: literal d) “propiciar la formación de alta calidad ética, humanística, profesional, técnica, y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras (...).”

Art. 25. Funciones del Consejo Superior Universitario: literal o) “aprobar el programa de Educación a distancia y el de los cursos de capacitación y formación de Educación Continua (...); **literal dd)** “proponer, aprobar y controlar la distribución y uso de la asignación en el presupuesto institucional (...), el **1% para financiar la capacitación y perfeccionamiento de sus académicos**”.



Art. 31. Funciones del Vicerrector Académico o Vicerrectora Académica: literal m) “Proponer al Consejo Superior Universitario los programas de capacitación y formación de Educación Continua a través de cursos, módulos u otras modalidades de transferencias de competencias profesionales (...); **literal s)** “Garantizar el cumplimiento de la articulación de las funciones sustantivas de la universidad en todos los programas académicos que tengan lugar en la UPSE”.

Art. 38. Funciones de los Decanos: literal j) “promover el intercambio académico con organismos nacionales y extranjeros”.

Art. 43. Funciones del Director del Departamento de Vinculación con la Sociedad: literal h) “proponer al Vicerrectorado Académico programas de formación y capacitación del talento humano, relacionados con la vinculación con la sociedad”.

Art. 106. Derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras: literal h) “recibir capacitación periódica acorde a su formación profesional y la cátedra que imparta, que fomente e incentive la superación personal académica y pedagógica”.

Art. 107. Deberes de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras: literal d) “mantener un proceso permanente de formación y capacitación para una constante actualización de la cátedra y consecución del principio de calidad”.

Art. 119. Capacitación y perfeccionamiento permanente: “La Universidad garantiza a los profesores e investigadores la capacitación y perfeccionamiento permanente sin discriminación de género, etnia, ni de ningún otro tipo. Los mismos estarán en función de la evaluación docente y se registrará por lo que determine el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e investigador del Sistema de Educación Superior (...)”.

2.1.6. Modelo Educativo Sistémico UPSE (UPSE, 2015)

7.2 Capacitación docente: La UPSE considera la capacitación como un componente del modelo pedagógico por la estrecha vinculación que existe entre las acciones que ejecuta el docente a nivel de aula y la concreción a la realidad de la oferta académica.



UPSE 2.2. Fundamentación general

El Plan de Capacitación 2021 de la UPSE, permitirá a los docentes:

- Cumplir con las normativas establecidas por los organismos de control CES, SENESCYT y CACES en respuesta a las funciones sustantivas docencia-vinculación-investigación y políticas de integralidad de la educación superior.
- Reflexionar sobre las nuevas competencias profesionales, de manera específica, competencias digitales, a partir de los enfoques, humanistas pedagógico, metodológico, didáctico, de avance científico y tecnológico del siglo XXI.
- Autorregular su propio aprendizaje y participar en el proceso de enseñanza con nuevas metodologías de innovación, emprendimiento y creatividad.
- Participar en los procesos académicos de las funciones sustantivas con un alto índice de compromiso social y ética profesional.
- Adaptarse a los cambios y tendencias de **teletrabajo** en las capacitaciones virtuales o cursos on line.
- Usar intensiva y cotidianamente las TICS en la implementación de estrategias didácticas de carácter sincrónico y asincrónico y en asuntos disciplinares.
- Desarrollar su profesión considerando actividades de planificación, ejecución y resultados en función de inclusión y equidad.

3. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las competencias pedagógicas, didácticas, metodológicas, disciplinares, específicas y tecnológicas del claustro docente de la UPSE para el logro del mejoramiento continuo de la calidad académica de las carreras y de la institución en modalidad de enseñanza virtual.



4. PRESUPUESTO

Documento base:

- El Consejo Superior Universitario mediante resolución RCS-SO-01-01-2020 del 25 de enero 2021, aprueba el presupuesto anual 2021, resaltando el 1% de Capacitación Docente con valor de \$ **148.412,54** para capacitación a docentes, mismo que es distribuido en ejecución del plan del Vicerrectorado en temas curriculares, pedagógicos y ejecución por parte de las carreras en temas disciplinares. (**anexo # 1**)

4.1. Distribución de los rubros contenidos en el 1%

Instancia de coordinación y ejecución	Tipo de capacitación	Porcentaje	Caracterización
Vicerrectorado Académico	Pedagógica	50% \$ 74.206,27	Se refiere al contenido de capacitaciones de carácter pedagógico-general, que de acuerdo a los resultados de evaluación del desempeño docente deben ser analizados para el fortalecimiento de metodologías del aprendizaje.
Decanato y Direcciones de Carreras	Específica	50% \$ 74.206,27	Cursos u otros eventos de capacitación y/o actualización vinculados al campo específico del conocimiento de las carreras correspondientes.

- De acuerdo al valor \$ 74.206,27 correspondiente 50% para capacitación específica, se considera distribuir bajo el criterio número de docentes de cada carrera, tomando en cuenta el distributivo de enero 2021 (**anexo # 2**)



Vicerrectorado Académico

Facultad	Carrera	Número docentes	Participación en %	Monto asignado
Ciencias Administrativas	Facultad	61		
	Administración de Empresas	25	40.98 %	\$ 6.625,56
	Contabilidad y Auditoría	16	26.23 %	\$ 4.240,36
	Gestión y Desarrollo Turístico - Turismo	20	32.79 %	\$ 5.300,45
	Total		21.79 %	\$ 16.166,37
Ciencias Agrarias	Facultad	18		
	Agropecuaria	18	100.00 %	\$ 4.770,40
	Total		6.43 %	\$ 4.770,40
Ciencias del Mar	Facultad	20		
	Biología – Biología Marina	20	100.00 %	\$ 5.300,45
	Total		7.14 %	\$ 5.300,45
Ciencias de la Educación e Idiomas	Facultad	37		
	Educación Inicial	10	27.03 %	\$ 2.650,22
	Educación Básica	13	35.14 %	\$ 3.445,29
	Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros	14	37.84 %	\$ 3.710,31
	Total		13.21 %	\$ 9.805,83
Ciencias de la Ingeniería	Facultad	45		
	Petróleos	15	33.33 %	\$ 3.975,34
	Ingeniería Civil	20	44.44 %	\$ 5.300,45
	Ingeniería Industrial	10	22.22 %	\$ 2.650,22
	Total		16.07 %	\$ 11.926,01
Sistemas y Telecomunicaciones	Facultad	38		
	Informática - TIC	17	44.74 %	\$ 4.505,38
	Electrónica y Telecomunicación y Electrónica y Automatización, Telecomunicaciones	21	55.26 %	\$ 5.565,47
	Total		13.57 %	\$ 10.070,85
Ciencias Sociales y de la Salud	Facultad	61		
	Enfermería	29	47.54 %	\$ 7.685,65
	Comunicación	9	14.75 %	\$ 2.385,20
	Derecho	12	19.67 %	\$ 3.180,27



	Gestión y Desarrollo Social	11	Vicerrectorado Académico 18.03 %	\$2.915,25
	Total		21.79 %	\$ 16.166,37
	Totales	280	100 %	\$ 74.206,27

Fuente: Distributivo y presupuesto 2021

Fecha: enero 2021

5. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE NECESIDADES

Instancia Coordinación y Ejecución Vicerrectorado Académico

5.1. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (P.E.D.I. 2019 – 2021)

El documento describe las **fortalezas, necesidades y metas a nivel institucional**, enmarcado en las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la colectividad, como también la de gestión; el análisis situacional detalla los diversos contextos de la agenda zonal 5, objetivos de la agenda 2035 considerados para su estudio, tendencias educativas, a la vez el análisis FODA y planificación en función de los objetivos estratégicos institucionales con sus respectivos programas, estrategias, indicadores, metas, acciones y responsabilidades de los actores educativos. (PEDI, 2019)

Necesidades (N) y Objetivos (O)	
Zona 5	(N) Escasa investigación y débil transferencia de tecnología desde la academia e institutos especializados.
	(O) Articular la investigación científica, tecnológica y la educación superior con el sector productivo del emprendimiento.
Agenda 2035	(N) Bienestar de la comunidad universitaria y equidad, derechos y responsabilidades de los actores, ciudadanía responsable, visión ética, sentido de lo público y capacidad para convivencia.
	(O) Fomentar en el sistema de educación una cultura de innovación, creatividad y uso del conocimiento para el desarrollo.



	<p>(N) Movilidad estudiantil e intercambio de profesores.</p> <p>(O) Ejecutar programas de vinculación binacionales, regionales y globales.</p>
Tendencias educativas	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración de proyectos generativos relacionados con el contexto provincial y nacional. ● Diseños curriculares consecuentes con el perfil de egreso y con el modelo educativo. ● Inclusión e integración: atención a la diversidad en su concepto más amplio. ● Énfasis en autoaprendizaje y aprendizaje colaborativo. ● Metodologías interactivas participativas y flexibles. ● Implementación de investigación formativa como eje transversal. ● Interacción con otras universidades, aulas invertidas. ● Educación en línea (MOOC cursos masivos on line y abiertos – E learnig) ● Responsabilidad social ● Incremento de la calidad en los procesos educativos. ● Utilización de plataformas virtuales ● Incremento de la calidad en los procesos educativos.

Análisis FODA (Debilidades)

Docencia

- Escasa movilidad estudiantil y de profesores.
- Bajo nivel de dominio de un segundo idioma en estudiantes y profesores.
- Eficiencia terminal (tasa de graduación o titulación)

Investigación

- Débil generación de producción científica, 30 de 67 proyectos de investigación registran producciones científicas.
- Insuficientes docentes con competencias investigativas.
- Débil cultura de investigación arraigada y escasos grupos de investigación.
- Insuficientes publicaciones en revistas indexadas
- Escasa autogestión para el desarrollo de la investigación.

Vinculación

- Carencia de constante innovación tecnológica.



Indicadores y metas (2020 - 2021)

Indicador: Carreras modalidad on line diseñadas

Meta: Plataforma tecnológica para las carreras modalidad on line

Indicador: Profesores e investigadores que participan en el programa de movilidad académica.

Meta: 4 profesores e investigadores participan en el programa de movilidad académica.

Indicador: Plan de capacitación y actualización docente en función de los resultados de los procesos de evaluación del desempeño.

Meta: Ejecución del plan de capacitación docente.

Indicador: Profesores capacitados en formación pedagógica, aspectos curriculares, temas disciplinares e investigación en instituciones acreditadas.

Meta: Ejecución de capacitaciones de profesores e investigadores en instituciones acreditadas.

De las necesidades agenda zonal, objetivos 2035, tendencias educativas, indicadores y metas, se determina que es necesario fortalecer las competencias de los docentes proponiendo temáticas que respondan a las funciones sustantivas, áreas disciplinares y de mejora en los procesos de enseñanza aprendizaje.

5.2. Informe de Evaluación Docente del período 2019-2 (UNOPAC, 2020)

La Comisión de Evaluación Académica de la UPSE presenta **Informe final del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente** del período académico 2019-2 (**anexo # 3**), en el documento de fecha marzo 2020, se detalla la base legal de la evaluación integral, los fines, objetivos, metodología, ponderación y resultados de promedios obtenidos de los 275 docentes en 20 criterios, cuyas valoraciones cuantitativas son muy buenos y excelentes; no obstante, se considera mejorar algunos aspectos, entre los cuales se detalla a continuación:



Debilidades o aspectos a mejorar

Docencia

- Metodologías interactivas (debates, foros, mesas, paneles, ponencias).
- El uso Herramientas informáticas de acuerdo al área de conocimiento.
- Articulación de las funciones sustantivas.

Investigación

- Publicación de libros y capítulos de libros revisados por pares.
- Publicación de artículos indizados en base de datos de impacto regional.
- Proyectos inter, multi y transdisciplinarios.
- La participación de los estudiantes en los proyectos de investigación.
- Socialización de los procesos de investigación (concurso, convocatorias a proyectos)
- Participación de docentes en ponencias y congresos de docente.

Vinculación

- Proyectos de innovación tecnológica en los diferentes campos.
- Promoción de los resultados de los proyectos.
- Mecanismos de seguimiento a graduados.

Del informe presentado, se concluye la existencia de varios aspectos a mejorar, recomendándose que sean tratados en actividades colaborativas de capacitación en el presente año 2021.

5.3. Plan de Aseguramiento de la Calidad Educativa 2021 – 2025

Mediante resolución de fecha enero 2021, el Consejo Universitario aprueba el Plan de Aseguramiento de la Calidad Educativa 2021 - 2025 (**anexo # 4**), documento diseñado con base al modelo de evaluación institucional y a los resultados de evaluación reciente, específicamente los de cumplimiento parcial, en la titulación de los estudiantes y producción académica y científica; estas debilidades marcadas deben ser tratadas con la ejecución de actividades académicas, siendo pertinente preparar a los docentes en esas áreas, todo con el propósito de mejorar los estándares de calidad.



Indicadores - Componente Profesorado

Docencia

Elementos fundamentales:

- La institución cuenta con un plan de capacitación del profesorado acorde con su oferta académica, investigación, pedagogía y didáctica, tecnologías de la información y otras materias requeridas, bajo la coordinación de instancias responsables.
- La institución ejecuta un plan de capacitación del profesorado y otras capacitaciones requeridas, bajo la coordinación de las instancias responsables.
- Lista de profesores que han aprobado cursos con datos: nombre del curso, duración en horas, fechas de inicio y final, institución en la que lo realizó, carrera a la que pertenece el profesor.
- Lista de profesores que han asistido a eventos científicos o artísticos, según nombre del evento, institución que convoca, fecha de realización, carrera a la que pertenece el profesor.

Necesidades:

- Tasa de repitencia, deserción y de titulación
- Tutorías académicas y ayudantías de cátedra

Investigación

Articulación y sinergias entre funciones sustantivas y disciplinas.

Elementos fundamentales:

- La institución promueve y facilita la formación de redes académicas y de grupos de trabajo inter, multi y transdisciplinarios de investigación y de vinculación con la sociedad dentro de la institución, y de procesos colaborativos con otras IES nacionales.
- Listado de profesores y estudiantes participantes en grupos de trabajos internos y externos y en redes académicas nacionales de investigación y/o de vinculación con la sociedad, indicando nombre del grupo o red, campo de trabajo, facultad a la que pertenecen los involucrados.



Uso del conocimiento

Elemento fundamental:

- La institución planifica y realiza la divulgación de los resultados de las actividades académicas y artísticas, mediante eventos, exposiciones y diferentes medios de difusión a los actores interesados, más allá del público académico.

Innovación

Elementos fundamentales:

- La institución aporta en los procesos de innovación social como la incubación de emprendimientos innovadores, la aceleración y soporte de hábitat para empresas innovadores y la transferencia de tecnología, con actores productivos y sociales identificados en su entorno.
- La institución promueve la investigación educativa y a partir de sus hallazgos mejora sus procesos académicos.

Internacionalización

Elemento fundamental:

- La institución suscribe y ejecuta convenios y/o cartas de intención de cooperación con organizaciones e instituciones de educación superior internacionales, para el intercambio académico que incluye: participación en eventos de corta duración y estancias o pasantías de docencia o investigación.

Necesidades:

- Participación de estudiantes y docentes en actividades de investigación científica
- Código de ética y bioética para la investigación
- Producción científica, obras de relevancia de los proyectos de investigación, capítulos de libros
- Publicación de artículos científicos en revistas indexadas provenientes de proyectos de investigación

Vinculación

Inclusión y equidad

Elemento fundamental:

La institución cuenta capacita a sus profesores para adquirir capacidades y destrezas didácticas para enseñar a estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje.

Interculturalidad, diálogo de saberes y sostenibilidad ambiental



Elementos fundamentales:

- La institución cuenta con planes y/o estrategias aprobadas y vigentes, para la incorporación de enfoques de respeto a la diversidad e interculturalidad en las actividades institucionales, incluyendo los currículos.
- La institución integra el diálogo de saberes en sus actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Necesidades:

- Metodología y herramienta de gestión en programas y proyectos de vinculación.
- Diagnósticos o estudios de necesidades de la provincia de Santa Elena
- Procesos de prácticas preprofesionales y de vinculación en sistemas on line o teletrabajo con empresas e instituciones locales
- Evaluación e impacto de los proyectos de vinculación finalizados

5.4. Políticas de estado para la Educación Superior AGENDA 2040

La Asamblea del Sistema de Educación Superior Ecuatoriana ASESEC, propone políticas educativas que deben ser analizadas desde el contexto universitario.

- Acceso, permanencia y graduación en los distintos niveles: técnico, tecnológico, grado y posgrado.
- Oferta profesional y académica: pertinencia, relevancia, oportunidad y calidad de la oferta de carreras y programas.
- Investigación + Desarrollo + Innovación: IES, sectores de la producción, gobiernos locales, gobierno nacional.
- Desarrollo regional y desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior.
- Integralidad del Sistema de Educación Superior.
- Bienestar de la Comunidad universitaria y equidad.
- Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior.
- Internacionalización: objetivo estratégico de las IES, construcción de ciudadanía planetaria desde la universidad.
- Autonomía y Gobernanza, Sostenibilidad financiera del Sistema
- Arquitectura normativa del Sistema
- Ecosistemas de innovación y emprendimiento



UPSE 5.5. Disposiciones de organismos de control ante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19.

El Ministerio de Trabajo del gobierno ecuatoriano dispone a través de **Acuerdo Ministerial MDT 2020-076 firmado el 12 de marzo del 2020**, que es potestad de la entidad pública determinar la adopción de la modalidad de **teletrabajo** que permita a sus integrantes cumplir una **jornada laboral en casa o en otro lugar**, sin estar presente en la oficina o tradicional puesto, aplicando directrices, controles y monitoreos de la labor hasta que dure la etapa de la emergencia sanitaria.

El artículo 4 del mencionado acuerdo ministerial hace referencia que el servidor público realiza sus actividades fuera de las instalaciones en las que habitualmente desarrolla sus actividades laborales, el mismo que terminará cuando se determine la finalización de la declaratoria de emergencia sanitaria.

El Consejo de Educación Superior mediante resolución RPC-SO-16-N°330-2020, de fecha 15 julio 2020, expide reforma a la **Normativa Transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las IES, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, (anexo # 5)**, parte pertinente, disposición general segunda: “las IES adoptarán las acciones y medidas necesarias para garantizar el derecho al trabajo y a la salud del personal académico, de apoyo y administrativo durante el tiempo de vigencia de la presente normativa”, frente a disposición, la UPSE expide su normativa interna RCS-SE-17-01-2020 de fecha 13 agosto 2020, estableciendo directrices en garantía de los derechos de la comunidad educativa y determinando la ejecución de actividades académicas en ambientes virtuales **(anexo # 6)**.



UPSE 5.6. Estudio Cualitativo de prioridades para el Desempeño Profesional Docente 2021

En cumplimiento al Estatuto de la UPSE artículo 29, **parte pertinente**: “el Vicerrectorado Académico tiene como misión dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión académica, así como el desarrollo de programas, proyectos y planes de formación profesional de grado (...); por lo expuesto, el Vicerrectorado Académico diseña **Matriz de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación Docente 2021**, (**anexo # 7**), cuyo fin es determinar temáticas de interés y necesarias para el Desempeño Profesional de los profesores de la UPSE utilizando plataformas institucionales, considerando el análisis metodológico de los diferentes tópicos que fueron identificados en los numerales anteriores, como también tomar en cuenta las debilidades detectadas por los directivos de carreras en la experiencia del período 2020-1 de la enseñanza en línea.

Debilidades en el período 2020-1

Docencia

- Los docentes atendieron consultas a estudiantes en horarios fuera de clases.
- El uso de herramientas tecnológicas y dispositivos en algunos casos con limitaciones por la señal del internet.
- Procesos de evaluación en línea con dificultades.
- Se detectaron uso de un solo dispositivo en el entorno familiar, optando el docente en elaborar una guía de estudio.

Investigación

- Poca participación de estudiantes en proyectos de investigación.
- Escaso uso de material bibliográfico de la biblioteca virtual de la UPSE.
- Los trabajos de investigación en ciertos casos de estudiantes no se desarrollaron totalmente por no contar con herramientas.

Vinculación

- Estudiantes en su mayoría no desarrollaron prácticas preprofesionales por ser consideradas presenciales.
- Mínima participación en proyectos de vinculación por la pandemia.

5.7. Matriz de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación Docente 2021 – UPSE

Ámbito de formación profesional	Situación actual de necesidades					Propuesta del curso/seminario taller	Contribución a la calidad educacional
	PEDI Institucional (2019 – 2021)	Evaluación Desempeño Docente 2019-2	Plan de Aseguramiento de la Calidad Educativa (2021 – 2025)	Políticas de Estado para la Educación Superior Agenda 2040	Diagnóstico debilidades enseñanza virtual 2020-1		
Integralidad de funciones sustantivas		Debilidad: No existe total articulación de las funciones sustantivas		Acceso, permanencia y graduación en los distintos niveles. Internacionalización. Sostenibilidad financiera. Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior. Autonomía y Gobernanza.		Políticas del estado ecuatoriano para la Educación Superior.	Autoridades, directivos y docentes de la UPSE en la construcción y planificación de políticas educativas de carreras, programas e institución.
	Débil cultura publicación y producción científica desde la investigación. Docentes con mínimas competencias investigativas. Proyectos de investigación no registran producciones científicas.	Debilidad: Publicación de artículos indizados en base de datos de impacto regional es mínimo.	Plan de capacitación acorde con oferta académica, investigación, pedagogía, didáctica y tecnologías de la información. La institución planifica y realiza la divulgación de los	Investigación + desarrollo + innovación.	Debilidades: Poca participación de estudiantes en proyectos de investigación. Limitado uso de material bibliográfico de la biblioteca virtual de la UPSE.	Ética, bioética y gestión en la investigación y en la docencia. La investigación académica como soporte de la enseñanza.	PEDI <u>Indicador:</u> Profesores capacitados en formación pedagógica, aspectos curriculares. <u>Meta:</u> Ejecución de capacitaciones de profesores e investigadores. Estándar evaluación institucional Uso del conocimiento



		<p>resultados de las actividades académicas investigativas.</p>		<p>Los trabajos de investigación en ciertos casos de estudiantes no se desarrollaron totalmente por no contar con herramientas.</p>	<p>Vicerrectorado Académico</p> <p>Redacción científica con enfoque regional.</p>	
	<p>Movilidad estudiantil e intercambio de profesores</p>	<p>La institución promueve y facilita la formación de redes académicas y de grupos de trabajo inter, multi y transdisciplinarios de investigación y de vinculación.</p>			<p>Intercambio académico de profesores a nivel nacional e internacional. Participación en Congresos.</p> <p>Itinerario académico en investigación con producción científica.</p>	<p>PEDI Indicador: Profesores e investigadores que participan en el programa de movilidad académica. Meta: 4 profesores participan en programa de movilidad académica.</p>
	<p>Debilidad: El uso de metodologías interactivas debe estar acorde a las nuevas tendencias de enseñanza.</p>	<p>Mejorar el proceso de acompañamiento a estudiantes con dificultades de aprendizaje. Fortalecer las tutorías académicas en relación a los R.A.</p>	<p>Mejorar el sistema de seguimiento de resultados del ejercicio docente en todas sus funciones.</p>	<p>Debilidades: Procesos de evaluación en línea con dificultades. Se detectaron uso de un solo dispositivo en el entorno familiar, optando el docente en elaborar una guía de estudio.</p>	<p>Las modalidades de graduación y su impacto en la tasa de titulación de las carreras de la UPSE.</p> <p>El trabajo autónomo y las guías de estudio. Acompañamiento pedagógico del docente.</p>	<p>Estándar evaluación institucional Articulación y sinergias entre funciones sustantivas y disciplinas</p>



	Rediseños curriculares consecuentes con el perfil de egreso y modelo educativo			Oferta profesional y académica de grado y posgrado adaptados de acuerdo a la emergencia sanitaria de la pandemia COVID-19		Vicerrectorado Académico Los rediseños curriculares, resultados de su implementación en el contexto UPSE.	Base para el diseño y actualización del Modelo Educativo UPSE 2020 - 2025
Tendencia tecnológica pedagógica -	Educación en línea, cursos on line – e learning Utilización de plataformas virtuales	Debilidad: Aún no se utilizan las herramientas informáticas de acuerdo al área de conocimiento	Estructurar procesos para la innovación educativa y tecnológica		Debilidad: El uso de herramientas tecnológicas y dispositivos en algunos casos con limitaciones por la señal del internet.	Planificación y uso de recursos virtuales en aprendizajes sincrónicos y asincrónicos. Aprendizaje basado en proyectos con el uso de la tecnología. Metodologías de aprendizaje colaborativo en enseñanza virtual. Clases interactivas y participativas, reinención del trabajo docente en el aula virtual. Diseño y creación de cursos MOOC.	<u>PEDI</u> Indicador: Carreras modalidad on line diseñadas. Meta: Plataforma tecnológica para las carreras modalidad on line.





<p>Ecosistema de innovación y emprendimiento</p>		<p>Debilidad: Escasa difusión de proyectos de innovación tecnológica en los diferentes campos.</p>	<p>La institución aporta en los procesos de innovación social como la incubación de emprendimientos innovadores con actores productivos y sociales identificados en su entorno.</p>			<p>Vicerrectorado Académico El emprendimiento social: retos de las IES en el Ecuador.</p>	<p>Estándar evaluación institucional Innovación</p>
<p>Formación humanística y responsabilidad social</p>	<p>Atención a la diversidad Responsabilidad social</p>		<p>La institución capacita a sus profesores para adquirir capacidades y destrezas didácticas para enseñar a estudiantes con necesidades especiales.</p> <p>Planes con enfoques de respeto a la diversidad e interculturalidad en los currículos.</p>	<p>Bienestar de la comunidad universitaria</p>	<p>Debilidades</p> <p>Los docentes atendieron consultas a estudiantes en horarios fuera de clases.</p> <p>Estudiantes en su mayoría no desarrollaron prácticas preprofesionales por ser consideradas presenciales.</p> <p>Mínima participación en proyectos de vinculación por la pandemia.</p>	<p>Adaptaciones curriculares significativas para personas con capacidades diferentes.</p> <p>La responsabilidad social y la formación ciudadana desde el abordaje disciplinar.</p> <p>Rol del docente: construcción de relaciones dialécticas y dialógicas para la convivencia armónica.</p> <p>Las secuelas de la pandemia COVID 19 en las IES ecuatorianas. Caso UPSE</p>	<p>Estándar evaluación institucional Inclusión y equidad Interculturalidad, diálogo de saberes y sostenibilidad ambiental Igualdad de oportunidades</p>

Fuente: estudio de necesidades pedagógicas, didácticas, tecnológicas y de innovación contexto UPSE.

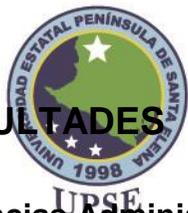
6. CAPACITACIONES VICERRECTORADO ACADÉMICO

TEMA	CARRERA	MODALIDAD	FECHA	HORAS	FACILITADOR	PRESUPUESTO				OBSERVACIÓN
						Honorario	Pasaje	Hospedaje	Refrigerio	
Políticas del estado ecuatoriano para la educación superior.	Decanos y directores de carreras	Seminario – Taller - Virtual	15 al 19 de marzo 2021	60 horas	Facilitador nacional	\$ 3 806.27				Financiado
Las modalidades de graduación y su impacto en la tasa de titulación de las carreras de la UPSE.	Directores de carreras y comisión de docentes UIC (120)	Seminario – Taller - Virtual	05 al 09 de abril 2021	40 horas	Facilitador nacional	\$ 3 200				Financiado
Las secuelas de la pandemia COVID 19 en las IES ecuatorianas. Caso UPSE	Docentes de todas las facultades (160)	Seminario – Taller - Virtual	05 al 09 de abril 2021	40 horas	Facilitador nacional	\$ 3 200				Financiado
Planificación y uso de recursos virtuales en aprendizajes sincrónicos y asincrónicos.	Docentes de todas las facultades Grupo 1 con 140 Grupo 2 con 140	Seminario – Taller - Virtual	03 al 07 de mayo 2021	40 horas	2 Facilitadores nacionales	\$ 6 400				Financiado
El trabajo autónomo y las guías de estudio. Acompañamiento pedagógico del docente.	Docentes de todas las facultades	Seminario – Taller - Virtual	10 al 14 de mayo 2021	40 horas	Facilitador nacional	\$ 3 200				Financiado
Los rediseños curriculares, resultados de su implementación en el contexto UPSE.	Directores de carreras y comisión de docentes (105)	Seminario – Taller - Virtual	14 al 18 de junio 2021	40 horas	Facilitador nacional	\$ 3 200				Financiado
La investigación académica como soporte de la enseñanza.	Docentes de todas las facultades Grupo 1 con 140 Grupo 2 con 140	Seminario – Taller - Virtual	20 al 24 de septiembre 2021	40 horas	2 Facilitadores nacionales	\$ 6 400				Financiado



Vicerrectorado Académico

Adaptaciones curriculares significativas para personas con capacidades diferentes.	Docentes de todas las facultades Grupo 1 con 140 Grupo 2 con 140	Seminario – Taller - Virtual	27 al 30 de septiembre 2021	40 horas	2 Facilitadores nacionales	\$ 6 400				Financiado
El emprendimiento social: retos de las IES en el Ecuador	Docentes de todas las facultades (105)	Seminario – Taller - Virtual	25 al 29 de octubre 2021	40 horas	Facilitador nacional	\$ 3 200				Financiado
La responsabilidad social y la formación ciudadana desde el abordaje disciplinar.	Docentes de todas las facultades (105)	Seminario – Taller - Virtual	08 al 12 de noviembre 2021	40 horas	Facilitador nacional	\$ 3 200				Financiado
Redacción Científica con enfoque regional. Acompañamiento para publicaciones. I grupo	Docentes con propuestas de publicación (25)	Curso virtual	Mayo – junio – julio – 2021	40 horas	Capacitación	\$ 6 400				Financiado – se pagará inscripción del postulante
Redacción Científica con enfoque regional. Acompañamiento para publicaciones. II grupo	Docentes con propuestas de publicación (25)	Curso virtual	Mayo – junio – julio – 2021	40 horas	Capacitación	\$ 6 400				Financiado – se pagará inscripción del postulante
Itinerario de investigación con producción científica en revistas indexadas.	Docentes con propuestas de publicación (25)	Curso virtual	Agosto – septiembre – octubre 2021	40 horas	Capacitación	\$ 6 400				Financiado – se pagará inscripción del postulante
Diseño y creación de cursos MOOC.	Docentes de la Facultad Ciencias de la Educación y Facultad Ciencias Sociales (25)	Curso virtual	Junio a octubre 2021	40 horas	Capacitación	\$ 6 400				Financiado – se pagará inscripción del postulante
Diseño y creación de cursos MOOC.	Docentes de la Facultad Sistemas y Telecomunicaciones – Ciencias de la Ingeniería (25)	Curso virtual	Junio a octubre 2021	40 horas	Capacitación	\$ 6 400				Financiado – se pagará inscripción del postulante
TOTAL						\$ 74 206.27				
Total \$ 74.206,27										



7. CAPACITACIONES DE FACULTADES

Vicerrectorado Académico

7.1. Capacitaciones Facultad Ciencias Administrativas

FACULTAD/ CARRERA	TEMA	CANTIDAD DOCENTE PROMEDIO	FECHA	HORAS	FACILITADOR	PRESUPUESTO				OBSERVA- CIÓN
						Honorario	Pasaje	Hospedaje	Refrigerio	
Administración de Empresas	Herramientas para la Dirección de Proyectos (TPM-PERT).	25	Mayo 2021	40 horas	Facilitador Nacional	\$ 1 400				Financiado
	Investigación de Mercados orientado a los Emprendimientos.	25	Mayo 2021	40 horas	Facilitador Nacional	\$ 1 425				Financiado
	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión (Planificación de proyectos-marco lógico).	25	Octubre 2021	40 horas	Facilitador Nacional	\$ 1 900.56				Financiado
	Métodos Cuantitativos orientados a elaboración de trabajos de Titulación.	25	Octubre 2021	40 horas	Facilitador Nacional	\$ 1 900				Financiado
Contabilidad y Auditoría	Finanzas y Dirección de Proyectos	16	Marzo 2021	40 horas	Facilitador Nacional	\$ 1 600				Financiado
	Matemática Financiera con aplicaciones bajo NIIF	16	Abril 2021	40 horas	Facilitador Nacional	\$ 1 600				Financiado
	NIIF para PYMES	10	Mayo 2021	40 horas	Facilitador Federación Nacional de Contadores	\$ 1 040.36				Financiado
Gestión y Desarrollo Turístico -Turismo	Gestión de Productos Turísticos	13	Julio 2021	40 horas	Facilitador Nacional		\$ 1 300	\$ 700	\$ 650.25	Financiado
	Técnicas de Actividades Recreativas y de Ocio	13	Julio 2021	40 horas	Facilitador nacional		\$ 1 300	\$ 700	\$ 650.25	Financiado
Total										\$ 16 166.37



7.2. Capacitaciones de Facultad Sistemas y Telecomunicaciones

FACULTAD/ CARRERA	TEMA	CANTIDAD DOCENTE PROMEDIO	FECHA	HORAS	FACILITADOR	PRESUPUESTO				OBSERVA- CIÓN
						Honorario	Pasaje	Hospedaje	Refrigerio	
Electrónica y Automatización Electrónica y Telecomunicaciones, Informática – TIC	Tecnologías de la Información	11	Septiembre/ Octubre 2021	40 horas	Facilitador Nacional	\$ 4 505.38				Financiado
Electrónica y Automatización Electrónica y Telecomunicaciones, Informática – TIC	Tecnologías de la Información	6	Septiembre/ Octubre 2021	40 horas	Facilitador Nacional	\$ 5 565.47				
Electrónica y Automatización Electrónica y Telecomunicaciones, Informática – TIC	Tecnologías de la Información, Redes Industriales (control y automatización)	6	Septiembre/ Octubre 2021	40 horas	Facilitador Nacional					
Electrónica y Automatización Electrónica y Telecomunicaciones, Informática – TIC	Tecnologías de la información	6	Septiembre/ Octubre 2021	40 horas	Facilitador Nacional					Financiado
									Total	\$ 10 070.85



7.3. Capacitaciones Ciencias Agrarias

FACULTAD/ CARRERA	TEMA	CANTIDAD DOCENTE PROMEDIO	FECHA	HORAS	FACILITADOR	PRESUPUESTO				OBSERVA- CIÓN
						Honorario	Pasaje	Hospedaje	Refrigerio	
Agropecuaria	Nutrición animal a base de pastos y forrajes	4	Abril a octubre 2021	40 horas		\$ 1 394.05				Financiado
	Manejo de la nutrición vegetal y la fertilidad del suelo en sistemas integrados de producción.	11	Abril a octubre 2021	40 horas		\$ 1 394.05				Financiado
	Estadística aplicada	3	Abril a octubre 2021	40 horas						
Total									\$ 4 770.40	





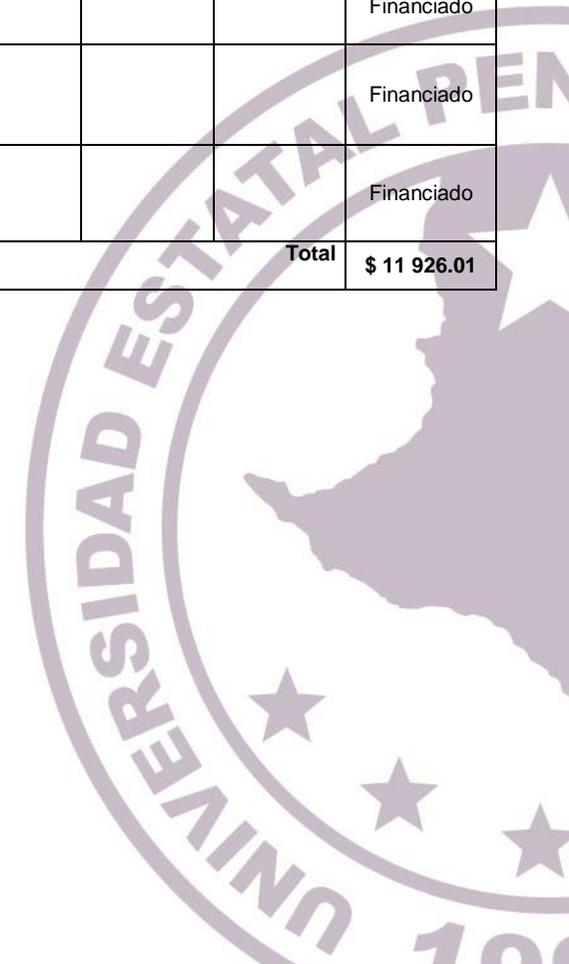
7.4. Capacitaciones Ciencias de La Educación e Idiomas

FACULTAD/ CARRERA	TEMA	CANTIDAD DOCENTE PROMEDIO	FECHA	HORAS	FACILITADOR	PRESUPUESTO				OBSERVA- CIÓN
						Honorario	Pasaje	Hospedaje	Refrigerio / Viáticos	
Educación Básica	¿Cómo realizar el análisis estadístico de los resultados de una Investigación Cuantitativa? Uso de herramientas estadísticas	13	Septiembre 2021	40 horas	PhD. Jimmy Zambrano Ramírez	\$ 1 200				Financiado
	Metodologías de Investigación Cualitativa. Uso de Atlas Ti	13	Octubre 2021	60 horas	PhD. Marcos Requena Arellano	\$ 2 245,29				Financiado
Educación Inicial	La Metodología Montessori	10	Mayo 2021	30 horas	Océano Educación PUCE	\$ 1 210				Financiado
	Atlas Ti 9 Aplicado al desarrollo de una Tesis	11	Julio 2021	24 horas	Centro Especializado de Estadística	\$ 600				Financiado
	El diagnóstico del aprendizaje en la Educación Inicial y Básica desde una Metodología Cualitativa.	10	Agosto 2021	24 horas	Dr. José Zilberstein Toruncha	\$ 840,22				Financiado
Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros	La Producción Científica del docente universitario y estrategias para su fortalecimiento.	14	Mayo 2021	40 horas	PhD. Verónica Villarroel	\$ 2 000				Financiado
	Leaving Indelible Traces	14	Septiembre 2021	40 horas	MSC. Laura Mariscal	\$ 1 710,31				Financiado
Total									\$ 9 805.83	



7.5. Capacitaciones Ciencias de la Ingeniería

FACULTAD/ CARRERA	TEMA	CANTIDAD DOCENTE PROMEDIO	FECHA	HORAS	FACILITADOR	PRESUPUESTO				OBSERVA- CIÓN
						Honorario	Pasaje	Hospedaje	Refrigerio	
Petróleos	Sistema de Producción de Hidrocarburos	12	Noviembre 2021	40 horas	MSC. Gustavo Pinto	\$ 3 975.34				Financiado
Ingeniería Civil	Caracterización Microestructural de materiales	15	Noviembre 2021	40 horas	MSC. Mauricio Cornejo	\$ 2 000				Financiado
	Curso aplicado a Ingeniería Civil. Avalúo	12	Mayo 2021	40 horas	Ing. Jorge Arroyo	\$ 3 000				Financiado
Ingeniería Industrial	La Gestión de la Calidad en la Productividad.	8	Noviembre 2021	40 horas	MSC. Mauricio Rojas	\$ 2 300.45				Financiado
									Total	\$ 11 926.01





7.6 Capacitaciones Ciencias Sociales y de la Salud

FACULTAD/ CARRERA	TEMA	CANTIDAD DOCENTE PROMEDIO	FECHA	HORAS	FACILITADOR	PRESUPUESTO				OBSERVA- CIÓN
						Honorario	Pasaje	Hospedaje	Refrigerio	
Comunicación	Creación de contenidos audiovisuales para la educación en línea	9	Junio 2021	40 horas	Facilitador nacional	\$ 1 192,60				Financiado
	Webdocs y documentales multimedia	9	Agosto 2021	40 horas	Facilitador nacional	\$ 1 192,60				Financiado
Gestión Social	Blended learnign aplicada a la Gestión Social	11	Junio 2021	40 horas	Facilitador nacional	\$ 1 457,63				Financiado
	Ciencia ciudadana en la construcción de proyectos de servicio comunitario en la Gestión Social.	11	Agosto 2021	40 horas	Facilitador nacional	\$ 1 457,62				Financiado
Derecho	Herramientas teóricas metodológicas para la formulación de proyectos de investigación en la Ciencia Jurídica.	12	Abril 2021	40 horas	Samuel Morales	\$ 1 590				Financiado
	Elaboración de proyectos de Investigación y Vinculación	12	Septiembre 2021	40 horas	Facilitador externo	\$ 1 590,27				Financiado
Enfermería	Farmacología Clínica	29	Agosto 2021	40 horas	Dr. José Terán	\$ 2 500, 65				Financiado
	Epidemiología Clínica e Investigación Cualitativa	29	Septiembre 2021	40 horas	Dr. Jonny Real	\$ 2 680				Financiado
	Gestión Integral y Auditoría para el mejoramiento de la calidad y seguridad del paciente	29	Noviembre 2021	40 horas	MSc. Mariana Llimaico	\$ 2 505				Financiado
									Total	\$ 16 166.37



7.7. Capacitaciones Ciencias del Mar **UPSE**

FACULTAD/ CARRERA	TEMA	CANTIDAD DOCENTE PROMEDIO	FECHA	HORAS	FACILITADOR	PRESUPUESTO				OBSERVA- CIÓN
						Honorario	Pasaje	Hospedaje	Refrigerio (viáticos)	
Biología	AQUA EXPO Manabí	6	Abril 2021	20 horas	Facilitador externo					Financiado Costo del congreso \$ 1.605,95
	AQUA EXPO El Oro	7	Julio 2021	20 horas	Facilitador externo					Financiado Costo del congreso \$ 1.870,75
	AQUA EXPO Guayaquil	6	Octubre 2021	20 horas	Facilitador externo					Financiado Costo del congreso \$ 1.870,75
									Total	\$ 5 300.45

Bibliografía

- Aguirre, J., Castrillón, F., & Arango, B. (2019). Revista ESPACIOS. Obtenido de Tendencias emergentes de los posgrados en el mundo: <https://www.revistaespacios.com/a19v40n31/a19v40n31p09.pdf>
- CES. (22 de 10 de 2020). oferta vigente posgrado. Obtenido de http://apcemi.ces.gob.ec/oferta_vigente/
- Díaz, D., & Loyola, E. (2021). Competencias Digitales en el contexto COVID 19: una mirada desde la educación. Innova Educación.
- FORBES. (05 de 03 de 2018). Obtenido de FORBES VECTORIAL - MÉXICO: <https://www.forbes.com.mx/por-que-estudiar-maestria-5-claves-definitivas/>
- Observatorio Innovación Educativa, M. (26 de octubre de 2020). Observatorio de Monterrey - México. Obtenido de <https://observatorio.tec.mx/edu-news/capacitacion-docente-covid>
- Picón, G., González, G., & Paredes, J. (2021). Desempeño y formación docente en competencias digitales en clases no presenciales durante la pandemia COVID 19. Investigación Científica de la Universidad María Serrana - Paraguay.
- CACES. (2019). Modelo Evaluación Externa Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador. Quito - Ecuador.
- Castillo, C., Vásconez, G., & Alomía, M. (2015). Modelo Educativo Sistémico Universidad Estatal Península de Santa Elena. Santa Elena.
- DOCENTE, R. C.-E. (2020). Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Investigador. Quito - Ecuador.
- Ecuador, C. d. (2008). Carta Magna del Estado Ecuador. Quito.
- LOES. (2018). Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior. Ecuador.
- LOES, R. (2011). Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior. Ecuador.
- Paz, L., Hernández, E., & Van, H. (2016). Los retos de la Educación Superior en el Siglo XXI. Revista Pedagógica de la Universidad de Cienfuegos, 17-18.
- PEDI. (2019). Plan Estratégico Institucional de Excelencia. Santa Elena: UPSE.
- RRA. (2020). Reglamento de Régimen Académico. Quito - Ecuador.
- UNOPAC. (2019). Informe General de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de las Carreras. Santa Elena: UPSE.
- UPSE. (2020). Estatuto de la Universidad Estatal Península de Santa Elena. Santa Elena.
- UPSE. (2015). Modelo Educativo Sistémico. Santa Elena.
- Acuerdo Ministerio de trabajo del Ecuador, 12 marzo 2020 Teletrabajo
- Normativa del CES ante el estado de excepción de la emergencia sanitaria COVID -19, de fecha 26 marzo 2020

CERTIFICO: Que, el presente Plan de Capacitación Docente 2021, fue conocido, debatido y aprobado en la sesión ordinaria número 02-2021 del Consejo Superior Universitario, celebrada a los (26) días del mes febrero del año dos mil veintiuno.


Abg. Víctor Coronel Ortiz, MSc.
SECRETARIO GENERAL (E)

